

Auto Sustanciación No. 848  
Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD  
Radicado: 2019-00192  
Demandante: LUZ TATIANA LLOREDA CASTRO  
Demandado: JORGE ALBERTO PALACIOS

### JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA

La Dorada, Caldas, primero (1°) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la solicitud presentada por la señora **LUZ TATIANA LLOREDA CASTRO**, en su calidad de parte demandante, se **AUTORIZA** formato de pago permanente DJ04 para el proceso de **INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD** con radicado N.º 17-380-31-84-002-2019-00192-00, para que pueda retirar en el banco agrario, los dineros que se generen a favor del menor **ERLYN ANDRÉS PALACIOS LLOREDA** por concepto de cuota alimentaria.

Finalmente, se le aclara a la memorialista que, posterior a la citada autorización, podrá aperturar una cuenta de ahorros a su nombre en el banco agrario, previa autorización del Despacho para la consignación de las respectivas cuotas de alimentos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUZ MARÍA ZULUAGA GONZÁLEZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA DE LA DORADA, CALDAS

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado  
No. 166 del 2 de noviembre de 2022

JOAN SANTIAGO LOPEZ ALVAREZ  
Secretario (E)

Secretaría, La Dorada, Caldas, \_\_\_\_\_ El día \_\_\_\_\_ (\_\_) de \_\_\_\_\_ de dos mil veintidós (2022), a las seis de la tarde (6:00 p.m.) venció el término de ejecutoria del auto que antecede.

Joan Santiago López Álvarez  
Secretario (E)

Firmado Por:

Luz María Zuluaga Gonzalez

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3f743c6ef299ee6448bd12677ae0e49f8eeb722a184b6abe5fd3882778e8d2ed**

Documento generado en 01/11/2022 04:21:37 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**